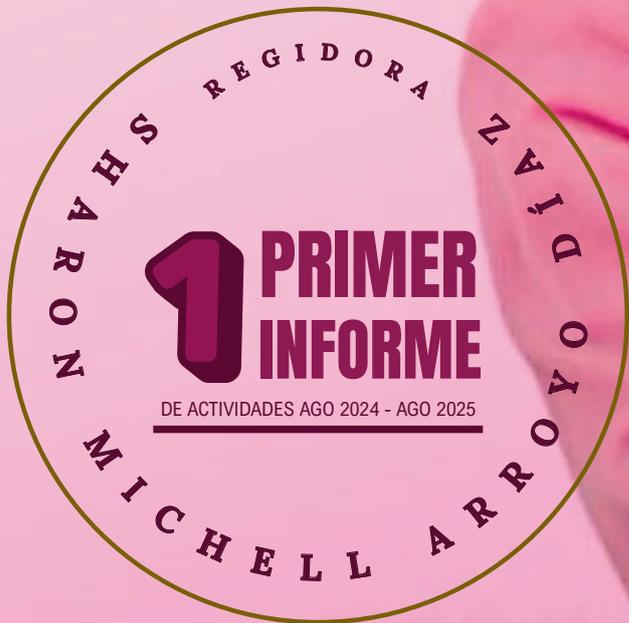




# SHARON ARROYO

REGIDORA





---

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES**  
**SHARON MICHELL ARROYO DÍAZ**

---

**SHARON  
ARROYO**  
— REGIDORA —



# INDICE

Presentación. _____	1
Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales. _____	4
Comisión Permanente de Hacienda Municipal. _____	16
Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales. _____	18
Sesiones Ordinarias y Extraordinarias. _____	23
Sesiones Ordinarias. _____	24
Sesiones Extraordinarias. _____	25
Propuestas e Iniciativas. _____	27
Eventos y Capacitaciones. _____	39
Reuniones en mi caracter de Regidora. _____	46
Gestiones y Apoyos Ciudadanos. _____	48
Difusión Mediática. _____	52
Redes Sociales. _____	54

# PRESENTACIÓN.

Mi nombre es Sharon Michell Arroyo Díaz, tengo 26 años de edad, soy una persona dedicada, atenta, creativa, espontánea, alegre e inteligente. Siempre me ha gustado dibujar y diseñar, por tanto, estudié la licenciatura en arquitectura, soy egresada de la Universidad la Salle Pachuca, la cual me brindó los valores de la fe, la fraternidad y el servicio.

Soy una mujer joven que, desde siempre, me he interesado en los temas que involucran a mi comunidad; nací y crecí en la ciudad de Pachuca de Soto; interesada en los problemas que aquejan a mi ciudad y sobre todo a los jóvenes. Me interesé en la política porque quiero servir a nuestra comunidad, y que se vea reflejado el cambio en la misma, para así tener una sociedad justa, equitativa y armónica.

El 5 de septiembre del año 2024 tomé protesta como Regidora de la Honorable Asamblea del Municipio de Pachuca de Soto, por la Candidatura Común “Seguimos Haciendo Historia en Hidalgo”, para cumplir la encomienda de los ciudadanos pachuqueños, pero, sobre todo, representando a las y los jóvenes.



Los servidores públicos tenemos la obligación de rendir cuentas a los ciudadanos sobre nuestras acciones en la administración pública; lo cual, encuentra su fundamentación en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4 Bis, 116, 122, 123, 124, 142, 146, 149 y 150 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, siendo un mecanismo complementario para este fin la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. Artículo 26, 44 y 44 Bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; y, el artículo 6 de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Como Regidora de la Candidatura Común “Seguimos Haciendo Historia en Hidalgo”, y representante del Partido Movimiento Regeneración Nacional “MORENA”, tuve la iniciativa de trabajar en tres Comisiones; y como lo marca el artículo 98 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, fui designada en la Primer Sesión Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, celebrada el 12 de septiembre del año 2024, como Coordinadora de una de ellas: la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales; además de integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; y de la Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales.

En cada una de estas Comisiones he participado activamente en la totalidad de sus sesiones y mesas de trabajo, a continuación, haré una breve explicación de los trabajos realizados en ellas.



Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales.



Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales.



Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

# Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales.

## Coordinadora.

Reglamentada por el artículo 124 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, entre algunas de sus atribuciones se encuentra la de proponer los mecanismos e instrumentos para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales a cargo del Ayuntamiento; dictaminar respecto de los Proyectos de Reglamentos y Disposiciones Normativas de Observancia General en la materia, y en general las que el Ayuntamiento le encomiende.

Esta Comisión es la encargada de vigilar el cumplimiento del Acuerdo 2. “Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente”, del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, el cual busca promover la igualdad de oportunidades y el bienestar integral de los habitantes del municipio, prestando especial atención a los grupos más vulnerables y fortaleciendo los servicios públicos esenciales para contribuir a una mejor calidad de vida; atendiendo específicamente las siguientes estrategias, con sus respectivas líneas de acción:

- Estrategia 2.1.1. Optimizar el sistema de alumbrado público en parques y jardines, aumentando la eficiencia energética y promoviendo la seguridad en el uso espacios públicos.
- Estrategia 2.1.2. Incrementar y conservar las áreas verdes del municipio que mejore la calidad ambiental, fomentando el uso seguro y responsable de los parques y jardines y la promoción de un entorno saludable y atractivo para los pachuqueños.

- Estrategia 2.1.3. Realizar de manera eficiente y eficaz el servicio municipal de panteón, asegurando su correcto funcionamiento, conservación mantenimiento, vigilancia, organización y administración.
- Estrategia 2.1.5. Ofrecer el servicio de sacrificio animal con altos estándares de calidad y cumplimiento sanitario para beneficio tanto de la población consumidora de productos cárnicos como la población que recibe los servicios del rastro municipal.

El 25 de septiembre del año 2024, se llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales, en la cual se realizó la instalación de la Comisión antes mencionada, así como la designación y aprobación del Secretario de la Comisión.

Posteriormente, el día 27 de septiembre del año en curso la Secretaría de Contraloría y Transparencia del municipio de Pachuca de Soto nos hizo la entrega formal de la documentación física y digital de los trabajos realizados en esta Comisión por el ex Regidor Guillermo Ostoia Pontigo en el periodo 2020- 2024 en el que fungió como Regidor y Coordinador de la Comisión que hoy dignamente coordino.

La Segunda Sesión de la Comisión, realizada el 15 de octubre de 2024, se presentó un informe de lo revisado a la documentación de la entrega – recepción, tuvimos la comparecencia del Secretario de Servicios Públicos Municipales Mtro. Gilberto López Islas, quien nos presentó un diagnóstico del estado actual que guarda la Secretaría a su cargo.

El 12 de noviembre del 2024, se realizó la Tercera Sesión de la Comisión, en la cual tuvimos la presencia del Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, así como la Juez Calificador del Área Técnica del Protección, Sanidad Animal y Control de Especies Animales, Lic. Karina Bravo Ramírez del Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM), la cual nos discernió ciertos puntos de las actividades que se llevan a cabo en el CAIVM, procedente de lo comentado es que los integrantes de esta Comisión votamos por unanimidad un punto de acuerdo, respecto a generar una Disposición Administrativa en pro del bienestar animal.

Derivado de lo antes mencionado es que como integrantes de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales presentamos una Disposición Administrativa en la Sexta Sesión Ordinaria Pública celebrada el 28 de noviembre, mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; instruye a la Dirección de Comunicación Social en Coordinación con la Dirección de Informática para que se cree una página de Facebook dedicada a la búsqueda de animales domésticos extraviados en el Municipio de Pachuca de Soto, así como la publicación de animales que se encuentran en el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM) aptos para su adopción, con el objetivo de que el CAIVM lleve su administración, manejo y difusión. Misma que fue aprobada por unanimidad de votos por los integrantes de este Ayuntamiento.

Esta página de Facebook se encuentra en operación desde el mes de diciembre del 2024 bajo el nombre “Perritos y Gatitos Perdidos del Municipio de Pachuca de Soto”; en ella, los ciudadanos Pachuqueños que desafortunadamente han perdido a su ser sintiente, pueden enviar su foto, acompañada de una descripción de sus características físicas y lugar de desaparición, para ser difundidos entre los seguidores; afortunadamente es una herramienta con la que ya hemos tenido casos de éxito en la localización de algunos perritos que se encontraban extraviados.



La realización de la Cuarta Sesión de la Comisión aconteció 11 de diciembre del 2024; en ella se aprobó el calendario de Sesiones de la Comisión para el periodo comprendido de enero a diciembre del 2025; y a iniciativa mía se realizó un análisis para generar la propuesta para un Foro en el cual se realizarían mesas de diálogo para revisión y análisis del Reglamento vigente para el Bienestar de Perros, Gatos y Demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El 14 de enero del 2025 tuvo lugar la Quinta Sesión de la Comisión, tuvimos de nueva cuenta la participación de la Juez Calificador del Área Técnica del Protección, Sanidad Animal y Control de Espacios Animales, Lic. Karina Bravo Ramírez del Centro de Atención Integral Veterinario Municipal (CAIVM); quien nos brindó un panorama de los problemas de maltrato a los seres sintientes, las omisiones en que incurren sus tutores al desconocer el contenido del Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y Demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo; así como los retos en su aplicación y la necesidad de complementarlo y adecuarlo a las nuevas Leyes a cerca de la protección de seres sintientes. Todo esto, con el objetivo de ampliar nuestro panorama para la realización del Foro.

Consecutivo a estos trabajos, el día 11 de febrero del 2025, se realizó la Sexta Sesión de la Comisión, continuando el análisis del Reglamento se determinó que habría que abarcar más aspectos en cuanto al cuidado y tenencia de los seres sintientes y no sólo enfocarse en las sanciones para desincentivar el maltrato, es así que se determinó que el nombre del Foro sería “Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto”.

El 11 de marzo del 2025, tuvo lugar la Séptima Sesión de la Comisión, como Coordinadora les presenté una carpeta de trabajo con la propuesta de fecha, hora, lugar, requerimientos, forma de desarrollar los temas y sede para la realización del Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto. Se acordó que los integrantes de la Comisión harían un análisis de la carpeta de trabajo, para poder así aportar sus ideas.

La Octava Sesión de la Comisión se llevó a cabo el 08 de abril del 2025, después de analizar el Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y Demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, tuve oportunidad de presentar ante los integrantes de la Comisión los temas para las mesas de trabajo que tendrían lugar en el Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto, acordes a la secuencia del Reglamento y considerando más temas que engloban una tenencia responsable de los seres sintientes, tanto de sus tutores, como del personal que ofrece sus servicios privados para dar atención a las necesidades de los seres sintientes. Por otra parte, compareció ante la Comisión el Mtro. Gilberto López Islas, quien nos presentó el estado de los servicios públicos de nuestro municipio, que es lo más palpable que tiene la ciudadanía para dar fe del buen gobierno; principalmente nos enfocamos en los temas de recolección de residuos sólidos y alumbrado público, temas de los cuales nuestro Alcalde Jorge Alberto Reyes Hernández ha estado pendiente desde el primer día de su administración.

El 13 de mayo del 2025, celebramos la Novena Sesión de la Comisión, donde el tema central a tratar en esta Sesión se derivó de que en la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, fue aprobado por unanimidad de votos, que se nos turnara a la Comisión que dignamente Coordino, el Acuerdo Económico por el que se Exhorta Respetuosamente a los 84 H. Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en Materia de Recolección de Servicios Residuos Sólidos Urbanos, enviado por el C. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo; como sabemos el tema de la recolección de residuos sólidos es un tema muy importante para la sociedad, fue así que sugerí a los integrantes de la Comisión, dar respuesta al Congreso del Estado, mediante una Tarjeta Informativa que describiera lo que actualmente el Municipio lleva a cabo en cuanto a este tema, para dicho fin, les sugerí solicitar la información al Mtro. Gilberto López Islas, Secretario de Servicios Públicos Municipales y al Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, Secretario Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, siendo aprobada mi propuesta por unanimidad. Se continuaron con los trabajos para la realización del Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto, se afinaron detalles y, se acordó que el Alcalde, el Lic. Jorge Alberto Reyes Hernández, determinara la fecha para su realización. El Foro tuvo verificativo el día 30 de mayo, más adelante proporcionaré los detalles.

La Décima Sesión de la Comisión se realizó el día 10 de junio, donde el tema central del Orden del Día fue la consecución de los trabajos referentes a la realización del Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto, donde les expuse a grandes rasgos a los integrantes de la Comisión los acuerdos que fueron firmados por los ciudadanos y los moderadores expertos de cada tema en las mesas de trabajo del Foro, acuerdos que además serán tomados en cuenta en la reforma al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y Demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El 08 de julio del 2025, se realizó la Décima Primera Sesión de la Comisión, en la cual presenté la Tarjeta Informativa para dar respuesta al Acuerdo Económico por el que se Exhorta Respetuosamente a los 84 H, Ayuntamientos del Estado de Hidalgo en Materia de Recolección de Servicios Residuos Sólidos Urbanos, turnado a nuestra Comisión, con la información obtenida de los oficios de contestación enviados por el Mtro. Gilberto López Islas, Secretario de Servicios Públicos Municipales y el Lic. Ricardo Miguel Arroyo Tinoco, Secretario Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, misma que fue aprobada para ser enviada al Oficial Mayor del H. Ayuntamiento y por ese medio dar contestación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Continuando con los trabajos de consecución de los trabajos del Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto, derivado de una reunión previa con los médicos veterinarios del CAIVM, les expuse a los integrantes de la Comisión las observaciones que me habían realizado respecto al Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos y Demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, así como las necesidades a cubrir para el CAIVM.

La Décima Segunda Sesión de la Comisión se realizó el 12 de agosto de 2025, donde se contó con la participación del Mtro. Gilberto López Islas, Secretario de Servicios Públicos Municipales, quien rindió un informe respecto a los servicios públicos del municipio y los avances que se han tenido en el cambio de luminarias en diferentes colonias y lugares públicos de nuestra ciudad, por mencionar algunos lugares, son el boulevard Minero, colonia Paseos de la Plata, Nopancalco, barrio la Camelia; también nos mencionó el nuevo horno crematorio del Panteón Municipal y el mantenimiento que se le están dando a algunos parques y jardines, como en la colonia Juan C. Doria, el Jardín Colón, el Reloj Monumental y la colonia Haciendas de Hidalgo.



Cuando un asunto compete a dos o más Comisiones, el artículo 126 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, las faculta para actuar y dictaminar en forma conjunta, derivado de la remisión del turno que realice el Presidente o Presidenta del Ayuntamiento.

A lo largo de estos 12 primeros meses de la Administración, la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales ha sesionado de manera conjunta en tres ocasiones, mismas que sintetizaré a continuación.

En la Cuarta Sesión Ordinaria Pública celebrada el 24 de octubre del año 2024, nos fue turnado conjuntamente a las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; la Especial de Servicios Públicos Municipales; y Especial de Movilidad, el tema referente a la autorización para la firma de Convenio de Coordinación para la sesión del pago de alumbrado público del puente atirantado entre el Estado Libre y Soberano de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, con el objeto de establecer las bases de coordinación para la operación, conservación, mantenimiento y pago de cuotas. Por esta razón se realizó la Primera Sesión Conjunta de las Comisiones en mención, el día 19 de noviembre del 2024, durante su desarrollo por unanimidad de votos fue aprobado por los integrantes de la Comisión Conjunta y presentado y aprobado en la Séptima Sesión Ordinaria Pública.

En la celebración de la Décima Sesión Ordinaria Pública del Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo, de fecha 30 enero de 2025, el Dr. Eduardo Trejo Lino, Secretario del Ayuntamiento, propuso que se nos fuera turnado a las Comisiones Permanente: de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y Especial de Servicios Públicos Municipales, para su estudio, análisis y la elaboración del resolutivo correspondiente a la iniciativa del Lic. Jorge Alberto Reyes Hernández, Presidente Constitucional de Pachuca de Soto, Hidalgo, “Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, 14, 15, 51, 54 y 55 del Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca”.



Dando origen el 12 de febrero del 2025, a la Primera Sesión Conjunta de las Comisiones Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y Especial de Servicios Públicos Municipales; derivado del estudio de la iniciativa en mérito, quienes integran las Comisiones referidas anteriormente, aprobaron por unanimidad de votos revisar de manera integral el Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca por existir vacíos normativos, por la inexistencia de un proceso sancionador ágil y transparente, así como la necesidad de dar certeza jurídica a la participación ciudadana.

En consecuencia, estas comisiones con base en las consideraciones expuestas, acordaron por unanimidad de votos, la creación del Nuevo Reglamento de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos del Municipio de Pachuca de Soto, el cual fue aprobado por Cabildo por unanimidad de votos en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Pública celebrada el 03 de marzo del 2025, donde también hice uso de la voz para resaltar puntos importantes a cerca de este Nuevo Reglamento.

Durante el desarrollo de la Décima Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, celebrada el 30 de enero del año en curso el pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos concerniente al oficio del C. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, con el tema “Acuerdo Económico por el que se Exhorta a Realizar Esterilizaciones Caninas y Felinas”. De conformidad con los artículos 74, 75, 76 y 95 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, se nos solicitó proceder con lo conducente de manera conjunta a la Comisión Permanente de Salud y Sanidad; la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales.

Es así que el día 14 de febrero del 2025, las y los Regidores que integran la Comisión Permanente de Salud y Sanidad; Comisión Permanente de Medio Ambiente y la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales, una vez analizado el tema, votaron por unanimidad de votos el dar contestación al asunto mediante una Tarjeta Informativa; misma por la cual informamos al C. Jesús López Serrano, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo; que el Ayuntamiento de Pachuca de Soto Hidalgo; la Secretaría de Salud del Estado de Hidalgo; la Jurisdicción Sanitaria Número 1 de Pachuca de Soto y la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Municipal se encuentran actualmente trabajando en acciones coordinadas para realizar esterilizaciones caninas y felinas.

El 25 de noviembre del 2024 se inició la jornada de esterilizaciones en el Municipio de Pachuca de Soto, en dicha jornada, en el periodo comprendido del 25 de noviembre al 10 diciembre del año en mención, se realizaron un total de 835 esterilizaciones. En los meses de febrero y marzo del 2025, se han realizado 615 esterilizaciones en diferentes colonias; además de que directamente en el Centro de Atención Integral Veterinario se han realizado 211 esterilizaciones en diferentes fechas; dando un total de 1450 esterilizaciones realizadas por administración municipal de Pachuca hasta el mes de marzo 2025. Así mismo, se han aplicado en los mismos periodos un total de 693 vacunas antirrábicas, cabe resaltar que las esterilizaciones han sido realizadas por Médicos Veterinarios Zootecnistas con cédula profesional, del mismo modo que la aplicación de las vacunas.



# Comisión Permanente de Hacienda Municipal.

## Integrante.



Soy integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, la cual tiene múltiples atribuciones, entre ellas, la de proponer al Ayuntamiento mecanismos e instrumentos necesarios para optimizar el ingreso municipal, puesto que se encarga de la recaudación de los recursos económicos.

Se han realizado dieciséis sesiones de la Comisión, donde se instaló y se designó a su Secretario; conjuntamente los integrantes, hemos analizado los estados de actividades mensuales de ingresos y egresos del municipio correspondientes a los últimos meses del año 2024 y lo hemos mantenido a lo largo de los informes para el año 2025.

He participado en las mesas de trabajo y sesiones de Comisión correspondientes a la Ley de Ingresos del Municipio de Pachuca de Soto Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025, donde se han analizado y discutido ampliamente estos temas. Además de participar en las Sesiones donde se les ha pedido a los Secretarios de las diferentes Secretarías que rindan un informe de lo obtenido y gastado por sus organismos a lo largo de la administración, además de las Sesiones donde han participado para analizar las modificaciones a los presupuestos de egresos.

En respaldo a la sociedad pachuqueña, he apoyado siempre la condonación del impuesto predial a las asociaciones civiles sin fines de lucro y/o beneficencia pública, tales como casas hogar y asilos de ancianos.

# Comisión Permanente de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento, Disposición y Saneamiento de Aguas Residuales.

## Integrante.



Siendo integrante de esta Comisión, hasta el momento hemos sesionado en trece ocasiones, siendo la primera la instalación de la Comisión y la designación de su Secretario; la segunda, el cotejo de la propuesta de la legitimación de la propia Comisión, posterior a ello como integrantes generamos nuestra primera iniciativa para la reforma al Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para la instauración, regulación y correcta denominación de nuestra Comisión.



Para los trabajos de esta Comisión, tuve una reunión con la Asociación Civil “Construyendo Esperanzas”, la cual a lo largo de 14 años desde su creación han beneficiado aproximadamente a 130 mil personas principalmente habitantes de comunidades que no tienen acceso a servicios. Al parecerme tan interesantes sus programas implementados, le sugerí a la Coordinadora una mesa de trabajo con los integrantes de la Comisión, donde asistió el Psic. Eduardo Rojas Pérez y se nos plantearon sus programas tales como la construcción de cisternas familiares y comunales para la captación y aprovechamiento de aguas pluviales; y el reciclaje de agua en un hogar, por eso mismo es que le giré una invitación a los integrantes de la comisión a una visita a una casa muestra autosustentable donde ya se implementan los programas de la asociación en pro del cuidado y aprovechamiento del agua.



En consenso los integrantes de la Comisión y en Coordinación con la Comisión Estatal de Agua y Alcantarillado (CEAA) se realizó la Primera Capacitación referente a la Importancia del Cuidado del Agua, dirigida a los integrantes del Ayuntamiento con la finalidad de difundir el mensaje a la ciudadanía. A través de la Comisión, se gestionó ante la CEAA el apoyo del programa E005 que consiste en la entrega de mobiliario y equipo tecnológico para un “Espacio del Agua” para el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, para que se promueva la capacitación ambiental y desarrollo sustentable en materia de cultura del agua entre los habitantes del municipio.

Como parte de los trabajos de la Comisión, atendimos al comité de la calle Lago de los Cisnes y Vecinos de la colonia Ampliación El Palmar, quienes solicitaron nuestra intervención, a fin de que haya continuidad con la instalación de red hidráulica y drenaje de la calle en mención, se decidió acompañar a los vecinos en su proceso final de solicitud ante la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (CAASIM); así mismo, se dará contestación mediante una Tarjeta Informativa a Oficialía Mayor del municipio para su conocimiento.

Sostuvimos en el mes de junio, una reunión con el Mtro. en PC y GE Enrique Padilla Hernández, Director de Protección Civil, Bomberos y Gestión Integral de Riesgos Municipal, donde nos explicó los efectos mundiales del cambio climático y cómo se vio afectado nuestro municipio, resaltando la importancia de tener personal capacitado y equipado, pues fueron los primeros respondientes ante las emergencias suscitadas en el año 2025 en la temporada de lluvias.

Complementariamente al trabajo realizado en la Comisión que coordino y de las que soy integrante, he participado en las diversas mesas de trabajo que han tenido lugar desde el mes de noviembre 2024 hasta el mes de julio 2025 y, que se pretenden continuar en próximos meses, organizadas por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, aportando con observaciones y propuestas en diferentes artículos para la reforma global que se estamos elaborando en conjunto las y los Regidores que integramos el Ayuntamiento, al el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo.

# Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.



El artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, establece que los ayuntamientos podrán celebrar sesiones públicas ordinarias, extraordinarias, especiales o solemnes; según el tema en referencia, serán presididas por el Presidente Municipal y es obligación de los ayuntamientos celebrar cuando menos dos sesiones ordinarias al mes. Y, el artículo 49 BIS de la misma Ley, establece que quienes integran los ayuntamientos, tienen la obligación de asistir con toda puntualidad a las sesiones que celebre el Ayuntamiento cuando hayan sido convocados previamente para tal efecto.

En Pachuca de Soto, en estos doce meses de trabajo, se han celebrado las siguientes sesiones:

## Sesiones Ordinarias.

MES	DIA	NÚMERO DE SESIÓN
Septiembre	12	Primera Sesión Ordinaria Pública.
	26	Segunda Sesión Ordinaria Pública.
Octubre	10	Tercera Sesión Ordinaria Pública.
	24	Cuarta Sesión Ordinaria Pública.
Noviembre	14	Quinta Sesión Ordinaria Pública.
	28	Sexta Sesión Ordinaria Pública.
Diciembre	12	Séptima Sesión Ordinaria Pública.
	26	Octava Sesión Ordinaria Pública.
Enero	16	Novena Sesión Ordinaria Pública.
	30	Décima Sesión Ordinaria Pública.
Febrero	13	Décima Primera Sesión Ordinaria Pública.
	27	Décima Segunda Sesión Ordinaria Pública.
Marzo	13	Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública.
	27	Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública.
Abril	10	Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública.
	24	Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública.
Mayo	8	Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública.
	22	Décima Octava Sesión Ordinaria Pública.
Junio	12	Décima Novena Sesión Ordinaria Pública.
	26	Vigésima Sesión Ordinaria Pública.
Julio	10	Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública.
	24	Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública.
Agosto	14	Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública.

## Sesiones Extraordinarias.

MES	DÍA	NÚMERO DE SESIÓN
Septiembre	12	Primera Sesión Extraordinaria.
	17	Segunda Sesión Extraordinaria.
	23	Tercera Sesión Extraordinaria.
	30	Cuarta Sesión Extraordinaria.
Octubre	18	Quinta Sesión Extraordinaria.
	25	Sexta Sesión Extraordinaria.
Noviembre	13	Séptima Sesión Extraordinaria.
	29	Octava Sesión Extraordinaria.
Diciembre	13	Novena Sesión Extraordinaria.
	20	Décima Sesión Extraordinaria.
	31	Décima Primera Sesión Extraordinaria.
Enero	17	Décima Segunda Sesión Extraordinaria.
	22	Décima Tercera Sesión Extraordinaria.
	23	Décima Cuarta Sesión Extraordinaria.
Febrero	06	Décima Quinta Sesión Extraordinaria.
Marzo	03	Décima Sexta Sesión Extraordinaria.
	07	Décima Séptima Sesión Extraordinaria.
	31	Décima Octava Sesión Extraordinaria.
	31	Décima Novena Sesión Extraordinaria.
Abril	16	Vigésima Sesión Extraordinaria.
	28	Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
Junio	06	Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria.
	16	Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria.
	26	Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria.
Julio	08	Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria.
Agosto	01	Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria.
	14	Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria.



Siguiendo lo establecido por el artículo 57 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, donde se establecen las obligaciones de los Integrantes del Ayuntamiento en su fracción I, que es la de asistir puntualmente a las Sesiones y, la fracción III. de emitir voz y voto en las sesiones, informo que de 23 Sesiones Ordinarias y de 27 Sesiones Extraordinarias, he asistido al 100%, quedando así ratificando mi compromiso con la ciudadanía.

## Propuestas e Iniciativas.

El ser una persona comprometida con mi sociedad, el contacto con la gente, y mi deseo de ayudar, me han permitido proponer ante el Ayuntamiento la implementación de algunas iniciativas y programas, a continuación, expondré brevemente su contenido.

El día del niño, es una fecha importante que nos permite reconocer y celebrar a las niñas y a los niños. Con el propósito de llevar alegría este día, una servidora, le propuse a la Licenciada Milka Alejandra Sánchez Granados, Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que conjuntamente realizamos una campaña de recolección de juguetes para ser donados a niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio, llenándolos de alegría y esperanza para este día tan especial para ellos.

Es de esta forma que nace este noble programa, “Juguetes, transformando sonrisas”, recibimos juguetes nuevos, también usados, pero en buen estado y limpios; aceptamos juguetes de cualquier índole y para cualquier rango de edad, excepto todos aquellos juguetes que incitaran a la violencia de cualquier tipo.

El 27 de marzo del año 2025, durante la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, subí a la tribuna de Cabildo a invitar al Ayuntamiento y a la ciudadanía en general a participar en este noble programa; además de haberlo promovido por redes sociales. La mayor parte de los juguetes recaudados fueron entregados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal, para que fuesen entregados a niñas y niños pachuqueños en el evento organizado por el Ayuntamiento de Pachuca, celebrado el 30 de abril 2025 en la Plaza Independencia de nuestra ciudad. La otra parte de los juguetes los entregué en escuelas primarias Cadete Vicente Suárez, en la colonia Flores Magón, y la José María Morelos y Pavón, en la colonia Morelos y en el evento alusivo al día del niño en la colonia Nuevo Hidalgo; además de ser entregados de igual manera a los Delegados vecinales del Barrio Cruz de los Ciegos y colonia Santa Julia.



El diez de abril durante la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, presenté la Disposición Administrativa mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; instruye a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable para que a través del Centro de Atención Integral Veterinario (CAIVM), realice semanalmente una capacitación denominada “Por un Pachuca Libre de Maltrato Animal” en una Escuela de cualquier nivel educativo dentro del municipio, con el objetivo de generar conciencia sobre el cuidado animal y la tenencia responsable de los mismos.

En el año 2023 según la Universidad Autónoma de México, en “Derecho de los animales II. El maltrato animal es un foco rojo”; se estimaba que 7 de cada 10 animales domésticos sufren de algún tipo de maltrato en nuestro país y más del 70% de los perros se encuentra en una situación de calle, mientras que para el caso de los gatos es más del 60%. En los últimos años, muchas organizaciones sociales han impulsado el tema de los derechos de los animales como una medida para incrementar la protección jurídica de estos seres frente a fenómenos como el maltrato y la crueldad que algunas personas ejercen contra ellos.

En Pachuca de Soto contamos con un Reglamento en la materia, pero no muchas personas lo conocen, por ello el objetivo de la disposición es concientizar a todas las escuelas del Municipio de Pachuca de Soto, en el tema de maltrato animal, a través de una plática enfocada en lo que señala el Reglamento para el Bienestar de Perros, Gatos, y demás Animales del Municipio de Pachuca de Soto, dirigida a cada nivel educativo ya sea preescolar, primaria, secundaria, nivel medio superior y superior.

Soy creyente de que las buenas prácticas se aprenden en la edad escolar, además de que las escuelas donde se han impartido y se impartirán estas pláticas, se harán acreedoras a un reconocimiento, emitido por el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, como: “Escuela Aliada por el Bienestar Animal”. Esta Disposición Administrativa fue aprobada por unanimidad de votos por el Cabildo y se encuentra en operación actualmente, incluso no solo se ha implementado en escuelas, sino en las colonias donde el Centro de Atención Integral Veterinario Municipal ha llevado las jornadas de vacunación gratuitas.



La salud mental es un equilibrio y bienestar emocional, psicológico y social, moldea nuestra percepción, emociones y conducta, y ejerce una influencia en nuestra capacidad para gestionar el estrés, nuestras interacciones con otros individuos y las decisiones que tomamos a lo largo de nuestra vida.

En 2023 se registraron 8,837 suicidios siendo la decimonovena causa de muerte a nivel nacional, con una tasa de 6.8 por cada 100 mil habitantes. Estos representaron 1.1 % del total de muertes registradas. De las personas que fallecieron por suicidio, 81.1 % correspondió a hombres y 18.9 %, a mujeres. Del total de eventos, 65.6% ocurrió en personas menores de 40 años.

Para el estado de Hidalgo, hasta octubre de 2024, Pachuca acumuló el mayor número con 15; seguido de Tizayuca, con 12 casos; Mineral de la Reforma, con 11, y Zempoala, con seis. Preocupada por esta situación decidí ponerme en contacto con el Servicio Nacional de Salud Pública en Hidalgo, y conjuntamente trajimos al Ayuntamiento el Foro “Cada día es una oportunidad”, con el objetivo de concientizar al personal, acerca de los riesgos individuales y colectivos que conducen a la ideación suicida; y por ende favorecer la implementación de acciones de prevención. Porque es de vital importancia difundir la conciencia y prevenir los suicidios.

El 08 de mayo del 2025, durante la Décima Séptima Sesión Ordinaria Pública, subí como asunto general una invitación para que el personal de los diversos niveles del Ayuntamiento acudiese el día 15 de mayo a la realización del Foro en las instalaciones del mismo “Casa Rule”, posteriormente se llevará las instalaciones de las diferentes dependencias municipales.



El día 30 de mayo del 2025, se realizó a iniciativa personal y como parte de los trabajos de la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales el “Primer Foro en Pro del Bienestar Animal en el Municipio de Pachuca de Soto”.

Durante la Vigésima Primera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el 10 de julio de 2025, tuve el gusto de presentar ante el Presidente Municipal, ante las y los Regidores, los asistentes y el público en general que sigue las sesiones por medios digitales, el desarrollo de los trabajos del Foro.

El objetivo fue brindar un espacio de aprendizaje, diálogo, asesoramiento, educación y capacitación en relación a los seres sintientes domésticos y cómo darles una vida digna, asegurando su atención, cuidado, preservación y protección. Se realizó conjuntamente con el Centro Integral de Atención Veterinario, CAIVM, y que, para su realización, se hizo difusión en redes sociales, hubo un registro de participantes en Google y también de manera presencial.

Los trabajos se desarrollaron en mesas de trabajo moderadas por personal del CAIVM; divididas en cinco ejes:

- Tenencia Responsable,
- Trato digno a los animales,
- Sanciones y reglamento,
- Regulación de establecimientos mercantiles dedicados a la salud, cuidado y atención de los animales.
- Adopciones.

Contamos con participación de los expertos del CAIVM y de la ciudadanía principalmente; donde se vertieron ideas sobre estos temas y, se firmaron acuerdos por cada una de las mesas de trabajo, con el objetivo de que estos acuerdos serán tomados en cuenta para las reformas necesarias en el Reglamento para el Bienestar de perros, gatos y demás animales del municipio de Pachuca de Soto.

A grandes rasgos les haré mención de algunos de ellos:

Que exista difusión en cuanto a las campañas de vacunación antirrábica, que ya se está llevando a cabo, la importancia de dar información a los responsables de los seres sintientes de compañía acerca de la prevención de enfermedades y de sus necesidades básicas; que existan sanciones más altas por el maltrato a los seres sintientes, también ante el abandono, que las capturas de animales callejeros se hagan de una manera más humanitaria, una regulación de las escuelas caninas y establecimientos pet friendly, realizar e informar de un protocolo de actuación para casos de maltrato y aunque podemos denunciar ya estos casos de maltrato, en caso de resultar denuncias falsas, que también se les sancione a quienes las realizaron de esta forma.

Todo esto, es a grandes rasgos, pero fue bastante grato, ver a personas interesadas en el tema, aportar sus ideas, escuchar y analizar las ideas de otros y poder ponerse de acuerdo para consolidar acuerdos.

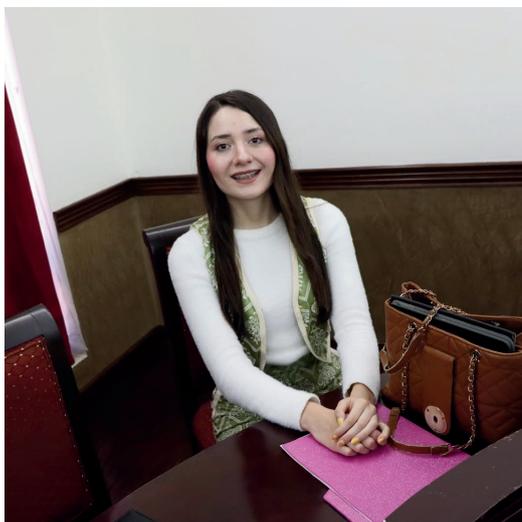


En nuestras familias, en nuestro entorno y en nuestra sociedad en general, existen personas que representan la memoria viva del pasado, están llenos de historias y en no pocos casos, son la inspiración para nuestro futuro. La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su artículo 3, fracción I, define a las personas adultas mayores, como aquellas que cuenten con sesenta años o más de edad y que se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional.

La mayoría de los adultos mayores se enfrentan a grandes problemas que surgen con el envejecimiento, tales como los cambios físicos, mentales, sociales y psicológicos. Algunos de estos cambios físicos traen consigo, problemas de movilidad, detonados por deterioros en su salud en general, que los obliga al uso de medicación con horarios estrictos, otros problemas pueden ser enfermedades crónicas, debilidad corporal, pérdida de memoria, solo por mencionar algunas.

Estos problemas, tienen un gran impacto en la sociedad, debido a la creciente población de adultos mayores, por ello, el diseño de políticas y programas que aborden este sector poblacional son cruciales para garantizar una atención adecuada. Siendo así que el 24 de julio de 2025 presenté en la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria Pública la Disposición Administrativa mediante la cual el Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hidalgo; instruye a la Secretaria General Municipal para que, a través de la Coordinación General Jurídica la Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, brinde atención prioritaria a las personas Adultas Mayores en la realización de sus trámites.

El objetivo de la disposición es reducir los tiempos de espera de las personas Adultas Mayores que acudan a las oficinas de la Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, a la realización de alguno de los tramites ofrecidos por la Dirección antes mencionada; recibiendo una atención prioritaria en cualquiera de las ventanillas. Las personas Adultas Mayores que acudan a la Dirección de la Oficialía del Registro del Estado Familiar de Pachuca de Soto, a realizar cualquiera de los diferentes tipos de trámites que competen a la misma, deberán ser atendidos prioritariamente para reducir sus tiempos de espera, atendiéndolos en cualquiera de las ventanillas para dicho fin, sin tener que esperar turno en la fila. Realicé esta propuesta siguiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en su Acuerdo 1 “Pachuca con Instituciones Sólidas, Transparentes y Eficientes”, con el Objetivo 1.1 Desarrollar e impulsar un sistema de gestión integral de calidad que permita la mejora continua de los trámites y servicios de la administración pública municipal.

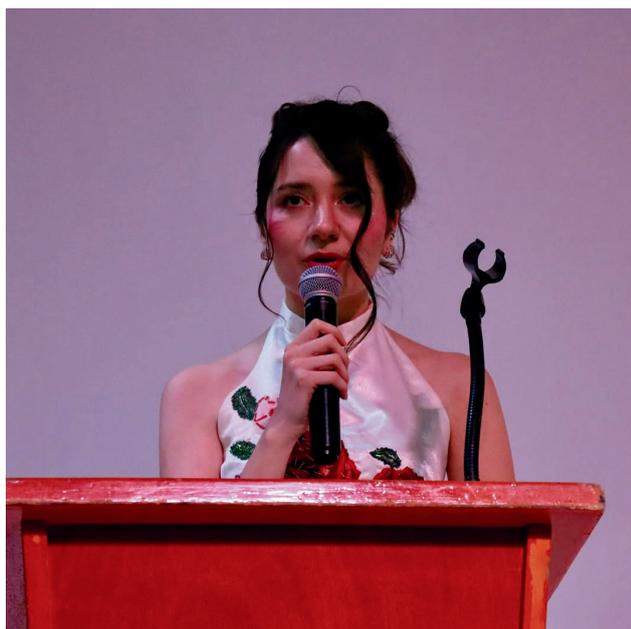


En un mundo que evoluciona rápidamente, mi compromiso como funcionaria joven es ser motor de cambio; mi principal objetivo es ser un puente efectivo entre el gobierno municipal y la juventud; de acuerdo al último Censo Nacional de Población (INEGI, 2020), Pachuca contaba con 314, 331 habitantes, de los cuales, aproximadamente el 29.4% son jóvenes.

Los jóvenes son un pilar fundamental para cualquier sociedad, su energía creativa y visión de futuro, son esenciales para el progreso, son los principales agentes de cambio, impulsando la innovación y la transformación cultural. En el marco de las actividades conmemorativas del “Día Internacional de la Juventud”, organicé conjuntamente con el Instituto Municipal para la Juventud el Desfile de Modas “Tu eres moda”, con el objetivo de crear un espacio de muestra y apoyo a diseñadores y emprendedores jóvenes de Pachuca para que den a conocer su trabajo. Con base en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 en su Acuerdo número 2 “Para el Bienestar del Pueblo”, objetivo 2.6 El poder de las juventudes a través de su voz, estrategia 2.6.2 Impulsar el bienestar juvenil, con acciones en su salud, educación y emprendimiento y con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el Acuerdo 2. “Pachuca con Desarrollo Social, Urbano e Incluyente”, Objetivo 2.10. Fomentar la cooperación entre la sociedad civil, el sector educativo, el privado, y la administración pública municipal para el desarrollo cultural y social del municipio, Líneas de Acción 2.10.1.3. Establecer encuentros regulares entre artistas locales y la comunidad, facilitando un diálogo creativo que impulse el talento y la diversidad cultural del municipio. 2.10.1.4. Designar y acondicionar espacios públicos como lugares de exhibición para obras de artistas y ciudadanos para la expresión de sus ideas, promoviendo el arte accesible y abierto a todos.

Esta pasarela surgió para generar conciencia en incentivar y apoyar a creadores independientes y fomentar el comercio local. Los diseñadores emergentes no solo traen nuevas estéticas, sino que también impulsan a la innovación, la sostenibilidad y la inclusión; conectan de manera auténtica con las nuevas generaciones, comprendiendo sus necesidades y valores. Sus diseños no solo visten, sino que también cuentan historias, promueven la autoexpresión y abren un dialogo sobre temas sociales relevantes.

Por ello el pasado 14 de agosto del presente año, en tribuna, durante la celebración de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública, invité al Ayuntamiento y a la población en general a la realización del desfile, el cual tuvo efecto el sábado 16 de agosto en las instalaciones de la Sala de Artes María Teresa Rodríguez de nuestra ciudad, contamos con la participación de 9 diseñadores pachuqueños tanto de ropa como de accesorios. Apoyar estos talentos jóvenes es invertir en el futuro: un futuro más audaz, consiente y diverso.





## Eventos y Capacitaciones.

Este año he tenido la satisfacción de acudir en mi carácter de Regidora y como representante de los jóvenes pachuqueños en múltiples eventos de índole municipal y estatal; a continuación, presento una descripción de los más representativos y varias fotografías.

Capacitación “Facultades Reglamentarias” en materia municipal, impartido en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, donde fortalecimos nuestros conocimientos en normativas municipales, así como el correcto ámbito de su aplicación.

En el mes de octubre 2024 asistí a “Diálogos para la Transformación Rumbo al Plan Municipal de Desarrollo”, donde participé y tuve la oportunidad de aportar ideas en la mesa del cuidado del agua; las cuales fueron tomadas en cuenta para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Pachuca de Soto, Hidalgo, 2024-2027.

Reunión de Trabajo sobre temas Fundamentales Municipales, dirigida a Síndicos y Regidores, impartida por la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, en el mes de noviembre 2024, donde nos hicieron mención de estrategias y mecanismos para mejorar las finanzas públicas de nuestro municipio.

Entrega del Premio Estatal de la Juventud entregado por el Instituto Hidalguense de la Juventud (INHJUVE), en el cual se hizo entrega de reconocimientos a jóvenes ganadores de diversas temáticas como son las actividades académicas, méritos cívicos, protección al ambiente, actividades artísticas, fortalecimiento a la cultura económica, labor social y derechos humanos, discapacidad e inclusión, en el mes de diciembre 2024.

En marzo 2025, asistí a la Conferencia “La investigación del delito de lavado de dinero desde la perspectiva local”, realizado en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, impartida por el Senador Javier Corral Jurado. La lucha contra el lavado de dinero depende de una colaboración global, regulaciones más estrictas y un compromiso firme con la transparencia y la justicia.

Tuve el honor de ser invitada al “Panel Construyendo el Futuro Local” en el mes de marzo del 2025, donde se compartieron ideas y experiencias sobre cómo los jóvenes podemos ser protagonistas del cambio en nuestra política local, organizado por el Diputado Local Miguel Ángel Moreno Zamora, la Diputada Mónica Leannett Reyes Martínez, la Diputada Alma Rosa Elías Paso y el Lic. Luis Ricardo Olvera Molina, Director del Instituto Hidalguense de la Juventud; realizado en el Lobby del Pleno, ubicada en el Salón de Plenos del Congreso del Estado de Hidalgo.

De igual manera en marzo del 2025 fui invitada a asistir a la graduación de Cadetes y entrega de Patrullas en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. La incorporación de nuevos elementos policiacos y la renovación de la flota vehicular contribuirán a aumentar la eficiencia y la efectividad en la lucha contra la delincuencia y mantener el orden público.

Posteriormente en el mes de abril acudí por invitación de la Senadora Sandra Simey Olvera Bautista y Lic. Luis Ricardo Olvera Molina, Director del Instituto Hidalguense de la Juventud a una visita al Senado de la República, un espacio donde se construyen decisiones fundamentales para nuestro país; durante este recorrido aprendí sobre el trabajo legislativo, el proceso de creación de leyes y la importancia de fortalecer la democracia desde cada rincón de México.

En mayo de 2025 se llevó a cabo la entrega de los premios “Cumple y Gana” a los respectivos ganadores de la rifa, quienes cumplieron en tiempo y forma con el pago del impuesto predial, esta entrega se realizó en la sede de la Presidencia Municipal de Pachuca de Soto, en una ceremonia encabezada por el Presiente Municipal, el Lic. Jorge Alberto Reyes Hernández.

En el mismo mes de mayo 2025 fui invitada a la reapertura del “Punto Verde”, el cual es un sitio destinado para el acopio de residuos sólidos, promoviendo la educación ambiental, su objetivo es la minimización y separación de residuos desde su origen, así como su correcto almacenamiento, tratamiento y disposición final.

De misma manera, en el mes de mayo de 2025, acudí a la Capacitación sobre sensibilización en el tema de derechos de niñas, niños y adolescentes y trato diferenciado, promovida por el Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Por invitación de la Secretaría Municipal de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y de la Dirección del Instituto Municipal para la Juventud de Pachuca de Soto, en el mes de junio 2025, fungí como juez calificador, del concurso de ilustración “Raíces Creativas”, el cual fomentó el interés y conocimiento de flora nativa local de Pachuca de Soto.

En junio 2025 acudí al Primer Congreso Internacional de Prevención de Adicciones, en la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo, donde especialistas compartieron experiencias, estrategias y políticas públicas enfocadas en la prevención de adicciones, especialmente entre niñas, niños y jóvenes.

Acudí en el mes de julio a la Capacitación Guía para la Elaboración del Informe Anual de Actividades de Síndicos y Regidores, por invitación del Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

He asistido a innumerables eventos oficiales del Ayuntamiento, a continuación, dejaré memoria fotografía de algunos de ellos:



Visita al Senado de la Republica.



1er Foro Municipal del Medio Ambiente impulsado por el Regidor Manelich Mondragón.



Faena por la Transformación en la Colonia Piracantos.



Foro de Cuidados impulsado por la Regidora Karla Mota.



Presentación las copas del Derby de las Americas, Challenger Cup y la Copa de Campeones de la CONCACAF.



Desfile con Causa en beneficio del DIF Municipal de Pachuca de Soto.



Reunión de Trabajo sobre Temas Fundamentales Municipales,  
dirigida a Síndicos y Regidores.



Informe Municipal de los 100 Días de Trabajo.



Primer Encuentro de Reducción del Riesgo y  
Resiliencia.



Posadas Navideñas con Vecinos.



Firma de Convenio con la Universidad La Salle Pachuca.



Bodas Colectivas en los Salones Perla.

## Reuniones en mi Caracter de Regidora.

Para tratar asuntos relacionados con la Comisión que coordino que es la Especial de Servicios Públicos Municipales, así como de las otras dos Comisiones de las cuales que soy integrante y de asuntos de interés general, he sostenido diversas reuniones con los representantes de instituciones públicas y asociaciones civiles, siempre buscado construir proyectos que favorezcan a la sociedad pachuqueña.

- Reunión con el Secretario de Servicios Públicos Municipales, Mtro. Gilberto López Islas.
- Reunión con la Directora del Archivo Histórico y Minería A.C., Lic. Belém Oviedo Gámez.
- Reunión con el Director de Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), Arq. Miguel Dionisio Lazcano Benítez.
- Reunión con Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Lic. Omar Monterrubio Espinosa.
- Reunión con el Director General de la Asociación Civil “Construyendo Esperanzas” A.C., Psic. Eduardo Rojas Pérez.
- Reunión Director del Instituto Municipal para la Juventud Pachuca, Lic. José Antonio Rojas de la Cruz.
- Reunión con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Lic. Milka Alejandra Sánchez Granados.
- Reunión con Secretario Municipal de Planeación e Evaluación, Dr. Luis Alberto Oliver Hernández.
- Reunión con el Secretario Municipal Particular, Lic. Ricardo Escamilla Callejas.
- Reunión con integrantes de la Coordinación Estatal del Servicio Nacional de Salud Pública en Estado de Hidalgo, Dr. Miguel Ángel Becerra Cerón, representante distrital del Servicio Nacional de Salud Pública en Pachuca.
- Reunión con vecinos de diferentes colonias, tales como: Barrio Cruz de los Ciegos, Col. Campañitas, Col. Nuevo Hidalgo, Col. Casas GEO, Col. Morelos, Col. Santa Julia, entre otras.



## Gestiones y Apoyos Ciudadanos.

Como Regidores somos el primer acercamiento que tienen los ciudadanos con el gobierno municipal. En mi función de Regidora, he mantenido el dialogo con vecinos de diferentes colonias, conservando siempre la puerta de mi oficina abierta para que la ciudadanía tenga la oportunidad y confianza de acercarse a mi persona para solicitarme apoyos y gestiones.

- Apoyo en efectivo de \$1,300.00 pesos a artesano hidalguense.
- Apoyo para asociación civil y congregaciones con atención a temas de gestión para apoyo con instancias SEMARNATH y PROFEPA, en relación a multa.
- Apoyo con solicitud para ocupar la plancha del Reloj Monumental de Pachuca de Soto, para realización de evento de danza folclórica y uno más para la grabación de un video musical.
- Apoyo con atención a comerciante de Plazuela Primero de Mayo, para tema de puesto y organización del Festival de Huapango.
- Gestión de reparación de luminarias en la colonia Nopancalco.
- Apoyo donación en especie de pintura para la pinta de guarniciones en colonia Nuevo Hidalgo.
- Apoyo donación en especie de aguinaldos para la celebración del Día de Muertos en el Barrio Cruz de los Ciegos.
- Apoyo donación en especie de aguinaldos y juguetes en celebración posada navideña al Barrio Cruz de los Ciegos.
- Apoyo donación en especie de aguinaldos y juguetes para celebración de Día de Reyes en la Colonia Nuevo Hidalgo.
- Apoyo donación en especie de aguinaldos y juguetes para celebración de Día de Reyes en el Barrio Cruz de los Ciegos.
- Apoyo donación en especie de jugos de frutas en envase Tetrapak para la celebración del Día del Niño en la colonia Santiago Tlapacoya.
- Apoyo donación en especie de jugos de frutas en envase Tetrapak para la celebración del Día del Niño en el Hogar de Protección y Orientación Juvenil Femenina A.C. Casa de Jesús.
- Apoyo donación en especie de jugos de frutas en envase Tetrapak para la celebración del Día del Niño en la colonia Santa Julia.
- Apoyo donación en especie de jugos de frutas en envase Tetrapak para la celebración del Día del Niño en el Barrio Cruz de los Ciegos.

- Apoyo donación en especie de jugos de frutas en envase Tetrapak para la celebración del Día del Niño a Congregación cristiana.
- Apoyo donación en especie de regalos para la celebración del Día de las Madres en la Colonia Casas GEO.
- Apoyo de donación en especie de cajas de solución para hemodiálisis al Sistema DIF Pachuca.
- Apoyo de donación de cobijas para celebración del Día del Adulto Mayor en la Coordinación General de Clubes INAPAM Pachuca.
- Atención y gestión a delegada de Santa Julia con el tema de recolección de basura y seguridad pública.
- Atención y gestión a vecinos de la colonia San Cayetano con los temas de basura y alumbrado público.
- Atención y gestión a delegado del Barrio Cruz de los Ciegos con el tema de recolección de basura.
- Atención y gestión a vecinos del Barrio El Mosco con los temas de recolección basura y alumbrado público.
- Atención y gestión a vecinos de la colonia Centro con el tema de recolección de basura.
- Atención y gestión a vecinos de la colonia Campanitas con el tema de recolección de basura.
- Apoyo donación es especie de ropa para la Casa Hogar La Buena Madre.
- Atención a diversos medios de comunicación.





# Difusión Mediática.

Los medios de comunicación son herramientas que facilitan la conexión directa con la ciudadanía, permiten informar sobre proyectos y logros de manera transparente, lo que fortalece la rendición de cuentas y fomenta la confianza. Además, los medios sirven como canal vital para recibir retroalimentación del público, entender sus necesidades y preocupaciones.

En mi carácter de Regidora, he sido invitada por algunos medios de comunicación para poder dar conocer algunas de mis actividades.

El 24 de abril del 2025, fui entrevista por Esther Arzate de Arzate Noticias, con el tema “Los jóvenes y la minería en Hidalgo”, donde expuse la historia de la minería principalmente en Pachuca y su trascendencia de la misma, así como las Disposiciones Administrativas, presentadas por mi persona ante el Ayuntamiento Municipal de Pachuca de Soto.



El 30 de mayo del 2025 fui entrevistada por el Canal 6 de TV Cable Hidalguense, con el tema de la realización del “Primer Foro Municipal de Bienestar Animal”, siendo hoy día el tema del maltrato animal muy importante y sensible para la sociedad, en la entrevista pude dar a conocer que se establecieron las mesas de trabajo para este Foro, para garantizar que los animales de compañía tengan un entorno limpio, seguro y adecuado a sus necesidades.



El 30 de julio del 2025, fui invitada para participar en el “Podcast Comunidad” de la Salle Pachuca, donde tuve la grata experiencia de regresar a mi Alma Mater La Salle Pachuca, en esta entrevista compartí parte de mi trabajo actual como Regidora, así como mi trayectoria profesional y algunas anécdotas que viví como estuante.



El 12 de agosto del 2025 fui entrevistada por el Canal 6 de TV Cable Hidalguense, en el programa Rosa Mexicano, donde el tema central fue difundir el objetivo del Desfile de Modas “Tu Eres Moda”, así como hacer la invitación abierta a todo el público para ese gran evento.

# REDES SOCIALES.



**Sharon Arroyo**



**@sharonarroyo22**



---

**Arq. Sharon Michell Arroyo Díaz**

Regidora del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto.



  
**PACHUCA**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN  
2024 ✦ 2027

**SHARON  
ARROYO**  
REGIDORA